

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

8ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 10 DE MARZO DE 2014.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Luis Vinet A., Carlos Rojas T., Roberto Rondanelli H., Eduardo Rojas D. y Pedro Chávez G.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación de actas.

Sr. Alcalde.: Queda pendiente la aprobación del acta de 4 de marzo por haber tenido que viajar a Santiago el Sr. Secretario Municipal.

2) Cuentas.

Se recibió la siguiente correspondencia:

Correo del Gobierno Regional de Coquimbo, de 7 de marzo 2014, invita a instalación del nuevo Consejo Regional por el período 2014-2018, para el martes 11 de marzo, a las 12 horas en Salón Gabriel González V., La Serena.

Sr. Alcalde: Los concejales que deseen asistir se coordinarán con la Administradora Municipal. Se dispondrá un vehículo para este viaje.

3) Presentación de Estado de Avance del Plan Intercomunal de la Provincia de Choapa. (Asisten la Sra. Juanita Varela K, Jefa del Departamento de Desarrollo Urbano de la SEREMI MINVU; la Sra. Marcela Gálvez S. arquitecto de la SEREMI MINVU; D. Mario Báez L., Director de Obras Municipales de Salamanca y doña Nancy Sandoval , Directora de Secplán Salamanca).

Sr. Alcalde: (Da la bienvenida a las profesionales a cargo de este tema y presenta a los concejales).

Sra. Gálvez: (Hace la presentación del avance de este Plan Intercomunal, con proyecciones). Expresa que queda por delante el término del diseño, para iniciar el trámite del proceso de aprobación municipal, que se estima para el 2015.

Sr. Chávez: Estimo que la zona industrial que se ubica en el sector de Pelambres, está sobredimensionada. Sería conveniente que las instalaciones industriales anexas a la minería puedan quedar fuera del área de la minera, para que el desarrollo sea íntegro en la comuna.

Sr. Alcalde: En realidad lo que se pide es que Minera Los Pelambres quede reducida sólo a su actividad minera.

Además, hay unanimidad en el Concejo en que es necesario proteger sectores interesantes de la comuna, como la Raja de Manquehua.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Consulto si hay algún plano que indique los lugares que no se pueden intervenir, como los cementerios aborígenes o sitios arqueológicos.

Sra. Varela: En realidad, eso lo debería proteger el Consejo de Monumentos Nacionales.

Sr. Alcalde : Sin perjuicio, la Municipalidad debería hacer el levantamiento de los sitios arqueológicos dentro de la comuna.

Sr. Chávez: En Tranquilla se hizo la denuncia por esta situación, pero hay que ver si se puede recuperar algo.

Sr. Rojas (D. Carlos): Solicito que dentro del área de protección al recurso de valor natural y patrimonio comunal, se incluya la Raja de Manquehua, para protegerla de amenazas de intervención de faenas mineras, que puedan romper su equilibrio natural y su valor patrimonial y cultural.

Sr. Rojas (D. Eduardo): No se ven propuestas de estructura vial en este plan.

Sra. Gálvez: Todavía no lo hace la consultora, pero debe venir más adelante.

Sr. Alcalde: En las zonas de expansión turística, sería conveniente que se agregaran los sectores cordilleranos, como Zapallar y Batuco, en general la cordillera.

Sra. Gálvez: Hemos anotado las propuestas de Uds. Con esto nos vamos contentos porque hemos cumplido nuestra misión. La Consultora está programando una reunión con Uds. para una fecha próxima. (La exposición quedará a disposición en la Dirección de Obras Municipales).

(Se retiran a las 11,50 horas).

4) Entrega del Cuadro Comparativo de matrículas 2013-2014, entregado por el Departamento de Educación.

Sr. Alcalde: Procedo a hacer entrega del Cuadro Comparativo de matrículas en los establecimientos educacionales municipales, preparado por el Departamento de Educación. Para la próxima sesión invitaremos al Jefe del Departamento para que lo exponga.

5) Modificación presupuestaria del Depto. de Salud.

Sr. Alcalde: Se recibió la proposición de Modificación Presupuestaria N° 3, del Departamento de Salud, consistente en un traspaso de gastos para financiar la adquisición de un vehículo para el Hospital de Salamanca, que está financiado por el Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS (Aumento de la eficacia de de la gestión local). El traspaso es por la suma de \$ 16.000.000.- para este vehículo.

Sr. Rondanelli: No tienen ambulancias en el hospital, debería ser ese el vehículo.

Sr. Rojas (D. Carlos): Propongo que para hacer más eficiente y efectivo el traspaso del vehículo al hospital, se les consulte a ellos por el tipo de vehículo que necesitan.

Sr. Alcalde: Lo que interesa es que aprobemos la modificación para hacer esta adquisición. Lo someto a votación.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la modificación presupuestaria N° 3, de Salud, consistente en un traspaso en cuentas de gastos por la suma de \$ 16.000.000.- para la adquisición de un vehículo para el hospital de Salamanca.

6) Aprobación de comodato del edificio de la Escuela de Santa Rosa a la Junta de Vecinos de Santa Rosa Alto.

Sr. Alcalde: La Junta de Vecinos Santa Rosa Alto, que preside doña Nancy Chávez, solicita a la Municipalidad se les entregue en comodato el edificio de la Escuela de Santa Rosa, que está desocupado, a esa Junta de Vecinos para desarrollar sus proyectos de desarrollo comunitario del sector, que incluirá también el funcionamiento de una Estación Médico Rural. El proyecto que han presentado incluye también el cierre perimetral.

Sr. Chávez: Comparto que hay que entregarles a las organizaciones el espacio físico que requieran.

Sr. Vinet: Es necesario que se deje constancia que los gastos operacionales, como el pago de luz y agua, serán de responsabilidad de ellos.

Sr. Rojas (D. Carlos): Se trata de un edificio patrimonial, porque es la primera escuela que construyó en el país la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Hay que procurar establecer que el edificio no puede ser intervenido. Asimismo, deberíamos buscar la forma para declarar que son patrimoniales otros edificios también, como la iglesia vieja de Chuchiñí, por lo anterior, propongo que se nos garantice, mediante un compromiso firmado, que la escuela so sufrirá intervenciones que alteren su arquitectura original y en el futuro la municipalidad disponga una proyección con fines turísticos-culturales para esa edificación.

Pongo en consideración del Concejo la iniciativa de declarar sitios, lugares, edificaciones de interés histórico comunal, como una forma de proteger nuestro patrimonio.

Sr. Rondanelli: Comparto la idea propuesta, pero esa escuela no se ha ocupado ni mantenido por años, por lo que sería conveniente entregárselo a esta Junta de Vecinos exigiéndole que no la intervengan.

Sr. Chávez: Me quedo con la propuesta de D. Carlos Rojas y la comparto.

Sr. Tapia: Valoro el trabajo de la directiva de la Junta de Vecinos. Apoyo esta idea del comodato pero con las exigencias establecidas.

Sr. Alcalde: Esta es una Junta de Vecinos que trabaja con mucha responsabilidad. Está presidida por doña Nancy Chávez. Han trabajado con nuestra Oficina de Organizaciones Comunitarias y con D. Alfonso Maturana. Gracias a ello logramos aclarar la inscripción de esa escuela en el Conservador de Bienes Raíces de Illapel, desde noviembre de 2013. Ellos tienen claro que es un edificio patrimonial. Se redactará el comodato previendo las aprensiones planteadas.

El Concejo acuerda, con los votos del Sr. Alcalde y de los concejales Srs. Tapia, Vinet, Rondanelli y Rojas (D. Eduardo), que se aprueba entregar en comodato el edificio y sitio de la escuela de Santa Rosa, para los fines descritos, a la Junta de Vecinos de Santa Rosa Alto, por el plazo de 10 (diez) años, con la condición de que este bien raíz no podrá ser intervenido por tratarse de un edificio patrimonial. Votaron en contra los concejales Rojas (D. Carlos) y Chávez por las razones expuestas en sus intervenciones.

7) Puntos varios.

Sr. Chávez: Sobre el apoyo que debemos al fomento productivo, traigo la muestra de un trabajo que está haciendo el joven emprendedor D. Milton Ossandón, de Tranquilla, que está produciendo una cerveza artesanal. Envía una botella de su producto al Sr. Alcalde y concejales. Yo quedé de plantearlo en el Concejo para apoyar este emprendimiento, especialmente con asesoría profesional.

Sr. Rondanelli: Es loable lo que está haciendo este joven. Hay que invitarlo a una sesión para que nos explique con más detalle. Que se le envíe un oficio.

Sr. Vinet: Es un caso especial que amerita que se le ayude.

Sr. Tapia: Yo apoyo a este joven y que lo invitemos para ver qué necesidades tiene.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Un apoyo efectivo sería la publicación en los periódicos que financia la municipalidad, como noticia.

Sr. Alcalde: Es un buen tema para esta sesión cuando hay personas que realizan actos productivos, sin esperar que se les ayude antes. Es buena la idea de apoyarlo con difusión. Además, podríamos comprarle algunos de sus productos para entregarlos como presentes. Lo invitaremos para apoyarlo.

Sr. Rojas (D. Carlos): Hay que hacerlo por escrito, como lo propuso D. Roberto.

Sr. Alcalde: Se le invitará, por acuerdo del Concejo, para conocer su experiencia.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. Chávez: Sobre la situación de Peladeros, la sequía que los afecta es un tema grave, especialmente para los ganaderos caprinos. Las vertientes se han secado. La gente está sacando agua de piques mineros. Hay que retomar el tema sequía. Pensando en que la presidenta, que asume mañana, declaró que tendrá un funcionario especialmente dedicado a este tema.

Sr. Tapia: En un mes más regresará el ganado de la cordillera y habrá que brindarles apoyo. Consulto si el Prodesal está haciendo el trabajo del registro municipal.

Sr. Rondanelli: Hay que ver qué tipo de ayuda podremos darle, porque tiene un alto costo.

Sr. Alcalde: Tenemos el catastro, no sólo del ganado caprino. Respecto del tema de la sequía, hay información de la demanda. Yo se lo planteé al Sr. Intendente, y eso está en las actas del Gobierno Regional, sobre el mal manejo del tema. Ahora podremos exigir una solución mejor. Como municipio presentamos varios proyectos de solución de temas. Pedimos adelantar inversiones públicas para que hoy se estuviera ofreciendo empleos, como para el caso del camino a Quelén que todavía no empieza. El miércoles tendremos una reunión con la Sra. Intendenta para abocarnos a la sequía.

Sr. Rojas (D. Carlos): Mañana se instala un nuevo Gobierno y tendremos que ser audaces. Que el Alcalde y el Concejo inviten a la Sra. Presidenta a la comuna, asimismo, con la Sra. Intendenta, a la Presidenta para concretar su propia iniciativa ofrecida de venir a Salamanca, a la Intendenta para informarla de nuestros planes de desarrollo y comprometer su apoyo.

Sr. Rondanelli: Está bien que a la Sra. Presidenta se le invite, que debe tener una agenda muy copada, pero la Sra. Intendente tiene la obligación de venir, a conocer personalmente los problemas de su región.

Sr. Vinet: Concuero con lo expresado, pero creo que nosotros también tenemos que ir a visitar a la Sra. Intendente.

Sr. Chávez: Sobre el tema del ingreso a los colegios, es necesario ver la forma de ampliar el CARES de Viña del Mar, porque hay muchos estudiantes que están arrendando casas particulares.

Sr. Alcalde: En la próxima sesión veremos la posibilidad de arrendar otra casa.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Para el caso de Camisas, la Municipalidad podría hacer una instalación de cañerías desde una vertiente y bajar el agua unos dos y medio kms. en cañerías de 2 pulgadas, para el ganado.

En el mes de enero se acordó que la Oficina de Gestión Ambiental de la municipalidad visitara la empresa de chancado que está en Chuchiñí, frente a la Iglesia Evangélica, por la polución que causa. Si no lo han hecho, que lo hagan ahora.

Informo que llegó una invitación desde Cuba a una capacitación sobre Educación, Salud y Deporte, que podría ser interesante.

Sr. Rojas (D. Carlos): Hay una conversación con el gerente de Ferronor, para que nos visite por el tema del puente de ferrocarriles.

Planteo que existe una solicitud para realizar una Feria Literaria o Feria del Libro en la Plaza de Armas, que se ha autorizado otras veces.

Sr. Rondanelli: La plaza no debería ocuparse para estos negocios. Esa feria podría buscar un lugar particular para instalarse.

Sr. Alcalde: En todo caso, como se ha dado este permiso anteriormente, propongo al Concejo para acordarlo.

El Concejo acuerda, que se autoriza la instalación de esta feria del libro en la plaza de armas, con el voto en contra del concejal Sr. Rondanelli.

Sr. Chávez: Sobre la celebración del Día Internacional del Recurso Hídrico, participé en el Consejo Comunal del Agua. Me gustaría saber qué actividades se harán para esa fecha. Sería interesante que se programaran exposiciones.

Sr. Alcalde: Todavía no recibo las propuestas, pero estamos empeñados en el Plan de Manejo del Cauce. También es necesario el Estudio Hidrogeológico de la Cuenca del Choapa.

Sr. Vinet: Fui a ver el tema del canal Población. Sobre los baños de la plaza, me informaron que están licitadas las bombas, por lo que el problema se solucionará luego.

Sr. Chávez: Sobre el inicio del año escolar, propongo se hagan visitas a las escuelas. Hacer un recorrido planteado nuestra preocupación por la educación.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Se nos dijo en febrero que Prodesal entregaría un informe, pero todavía no ha llegado.

Respecto de una petición de la docente María Cecilia Calderón, para que se le pague una deuda por perfeccionamiento, presento la carta que todavía no se le responde.

Sr. Alcalde: (Lee la carta). Ella dice en esta solicitud que judicializó el caso y lo perdió, así lo declara. En ese caso, la municipalidad no podría pagar.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Sobre los permisos de circulación, que se tomen las medidas o se haga campaña, para que no se nos vayan los recursos. El año pasado coincidió con la Semana Santa, pero este año no.

Sr. Alcalde: Se está trabajando ese eso. Por ejemplo, la Dirección de Tránsito está trabajando los días sábado.

Si no hay más temas que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 12,55 horas).



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp is purple and contains the text 'MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR' at the top and 'SECRETARÍA' at the bottom. In the center of the stamp is a coat of arms with a shield, a crown on top, and a banner below it.